

Directores Generales Adjuntos

El Consejo Ejecutivo,

Habiendo examinado el informe sobre las modificaciones del Estatuto del Personal y del Reglamento de Personal,¹

RECOMIENDA a la 71.^a Asamblea Mundial de la Salud, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 12.1 del Estatuto del Personal, que adopte la resolución siguiente:

La 71.^a Asamblea Mundial de la Salud,

Tomando nota de las recomendaciones del Consejo Ejecutivo acerca de los artículos I, III y IV del Estatuto del Personal,

1. ADOPTA las modificaciones propuestas de los párrafos 1.11, 3.1 y 4.5 del Estatuto del Personal;
2. DECIDE que estas modificaciones tengan efecto a partir del 1 de enero de 2018.

Duodécima reunión, 26 de enero de 2018
EB142/SR/12

= = =

¹ Documento EB142/38.